

Rosario, 3 de agosto de 2020

Circular Nro. 545-20 - Etapa final de Unificación de Clearing.

Estimados Agentes:

Con motivo del proceso de unificación de los sistemas de Clearing, los Agentes que aún estén liquidando por Matba Rofex deberán acordar una fecha para la migración de su cartera a los efectos de una programación ordenada. Para ello, deberán enviar mail a carteras@argentinaclearing.com.ar y/o mercaderia@matbarofex.com.ar indicando una fecha deseada para el cambio.

Se ha establecido como **fecha límite para la unificación el día lunes 28 de septiembre de 2020**. Esto implica que todas aquellas operaciones sobre contratos de futuros y opciones de productos agropecuarios a partir de dicha fecha serán compensadas y liquidadas a través de Argentina Clearing y Registro S.A.

Sin perjuicio de lo expuesto, Matba Rofex S.A. continuará garantizando la liquidación de productos agropecuarios en coordinación con Argentina Clearing y Registro S.A.

Les **recordamos** que la administración de los procesos de entrega de mercadería (por ej. caratulas, recibos de mercadería, facturación, etc.) continuarán realizándose por Wink. Por otra parte, los procesos de liquidación Entrega de Mercadería se realizarán a través de Anywhereporfolio.

Los saluda atentamente,

Cdor. Adrián C. Isnardo
Subgerente General de
Mercados Agropecuarios

C.P. Nicolas V. Baroffi
Gerente General

MATBA ROFEX S.A.

ARGENTINA CLEARING Y REGISTRO S.A.